



**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA “DE LAS ACTUACIONES DE
COCHILCO Y OTROS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, EN
RELACIÓN CON IRREGULARIDADES EN PROCESOS DE LICITACIÓN DE
CODELCO, PARTICULARMENTE DIVISIÓN EL SALVADOR”
PERÍODO LEGISLATIVO 2018 – 2022
367ª LEGISLATURA**

ACTA DE LA SESIÓN N° 6, ORDINARIA, CELEBRADA EL LUNES 18 DE MARZO DE 2019, DE 14.41 A 15.38 HORAS.

SUMARIO: La comisión se reunió con el objeto de conocer el estado de avance de la fiscalización solicitada a COCHILCO por el señor Ministro de Minería en diciembre de 2018, para complementar el informe de auditoría en términos de extender la investigación a determinados tópicos.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión la diputada señora **Daniella Cicardini**.

Actuó como Secretario de la Comisión el señor Juan Carlos Herrera Infante, y como abogada ayudante la señora Carolina Aqueveque.

II.- ASISTENCIA

Asistieron los diputados (as) integrantes de la Comisión, señores (as) **Juan Luis Castro, Daniella Cicardini (Presidenta), Marcela Hernando, Nicolás Noman y Pablo Vidal**. También asistió el diputado señor **Juan Santana**.

Asistió como invitado el Vicepresidente Ejecutivo de COCHILCO (S), señor Manuel José Fernández, acompañado de los siguientes funcionarios de la entidad: Paula Fernández, Directora (S) de Fiscalización; Victor del Pino, Fiscal (S); Roberto Sepúlveda, fiscalizador; Paula Maldonado, Encargada de Comunicaciones de la Vicepresidencia Ejecutiva; y Jorge Cantallopts, Director de Estudios y Políticas Públicas.

III.- ACTAS¹

El acta de la sesión 4ª ordinaria se dio por aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 5ª ordinaria se puso a disposición de los señores (as) diputados (as).

IV.- CUENTA²

Se recibieron los siguientes documentos:

1.- Oficio N° 027-2019 del Presidente Ejecutivo de CODELCO, por el cual remite respuesta, de carácter reservado, sobre los resultados de la auditoría realizada por Codelco acerca de las variaciones de costos detectadas en el servicio de movimiento de materiales efectuado por las empresas que se han adjudicado la respectiva

¹ Las actas de las sesiones de la comisión se encuentran disponibles en el siguiente link: https://www.camara.cl/trabajamos/comision_sesiones.aspx?prmID=2081

² Los documentos de la cuenta se encuentran disponibles en el siguiente link: <https://www.camara.cl/pdf.aspx?prmID=60504&prmTIPO=DOCUMENTOCUENTACOMISION>

licitación. Al respecto, se solicita dar tratamiento reservado a la presente información (Respuesta Oficio N° 014).

2.- Oficio N° 049 del Presidente Ejecutivo de CODELCO, mediante el cual informa que en relación a la solicitud de esta Comisión Especial en orden a conocer los resultados de una auditoría interna realizada por dicha empresa, referida al contrato “Servicio de movimiento de material mina y planta” de la división Salvador, solicita que dicha información sea entregada a la Comisión en una sesión secreta, de acuerdo al artículo 54 de la LOC del Congreso Nacional (Respuesta Oficio N° 016).

En relación a la **solicitud contenida en el punto N° 2 de la cuenta**, se acordó invitar al Presidente Ejecutivo de CODELCO a la sesión de próximo lunes 1 de abril.

V.- ORDEN DEL DÍA

La comisión se reunió con el objeto de conocer el estado de avance de la fiscalización solicitada a COCHILCO por el señor Ministro de Minería en diciembre de 2018, para complementar el informe de auditoría en términos de extender la investigación a determinados tópicos.

El señor Manuel José Fernández, Vicepresidente Ejecutivo (S) de COCHILCO, y la señora Paula Fernández, Directora (S) de Fiscalización de la entidad, expusieron en torno al objeto de la citación.

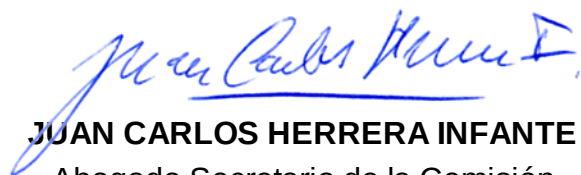
Asimismo, los **señores (as) diputados (as)** realizaron diversas consultas respecto a lo informado por los invitados.

Cabe hacer presente que **la sesión en su totalidad fue declarada reservada**, por cuanto de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 inciso final de la ley orgánica de COCHILCO, sus funcionarios se encuentran obligados a guardar estricta reserva de los antecedentes e informaciones que les proporcionan las empresas productoras, los que también tienen el carácter de confidenciales.

VI.- ACUERDOS

1.- Invitar a la sesión del próximo lunes 1 de abril al Presidente Ejecutivo de CODELCO, para que se refiera, en sesión secreta, al contenido del informe de auditoría interna efectuada por el Consejo de Auditoría, Compensaciones y Ética de CODELCO (CACE).

2.- Declarar secreta la presente sesión, en atención a los argumentos esgrimidos por COCHILCO.


JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
Abogado Secretario de la Comisión